

ACTA 397

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el veintiuno de noviembre del dos mil quince, a las diecisiete horas y veinte minutos, en la oficina de la FEUNED, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo; y ausente con justificación por vía correo electrónico la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, la cual aluce en el correo que por tener programada en agenda de hace tres meses la atención como anfitriona del recibimiento de un grupo de la Universidad Veritas en el lugar de su residencia de ella, sin más que decir se aprueba la justificación como **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD. CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Saylen da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda trescientos noventa y siete. Se realizan las siguientes correcciones: Como capítulo cuatro se establece el punto del nombramiento y como punto cinco se estipulan los viáticos y se

aprueba. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1:** Nota de Marisol Cortés Rojas. Asunto: Pago de viáticos. Mediante la nota, la señorita Marisol Cortés Rojas expresa la solicitud de: que se le paguen los viáticos del mes de octubre y también de las primeras dos semanas del mes de noviembre, además agrega que ella no recibió dicho pago desde el mes de mayo, fecha que ingresó al Consejo Universitario como Representante Estudiantil en calidad de Vicepresidenta de la FEUNED, estos viáticos corresponden a los días Lunes por concepto de desayuno, almuerzo y los pasajes correspondientes a dos mil doscientos colones, los Martes por concepto de almuerzo y pasajes dos mil doscientos colones, Miércoles por concepto de almuerzo y pasajes correspondientes a dos mil doscientos colones, Jueves por concepto de desayuno, almuerzo, cena y los pasajes correspondientes a dos mil doscientos colones. Considerando que la Junta Directiva de la Federación actual no conoce bien el caso de la señorita en mención. Se acuerda trasladar el caso a la fiscal tal y como está, para que realice la investigación de las partes involucradas, para que la Junta tenga un criterio propio para exponerlo en otra sesión, para luego proceder si se le paga o no. **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD. Artículo # 2:** Nota de Karina Calderón miembro de la Asociación del Centro Universitario de Palmares. Asunto: Inconformidad de Nombramientos. La señorita expresa mediante una carta su inconformidad con los nombramientos que realizó la Junta pasada y expone varias situaciones que se dieron, por lo tanto, se acuerda pasar el caso a la fiscalía para realizar la investigación respectiva pero de las partes involucradas para que pueda ser presentada a la Junta y se pueda tomar una decisión más objetiva e imparcial. **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD. Artículo # 3:** Nota de Líderes. Asunto: Solicitud. Se

da lectura y se acordó lo siguiente de respecto a la nota recibida de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. **Inciso a)** Se le solicita a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes el diseño y proformas tres como mínimo de las camisetas solicitadas para los miembros de la comisión, las proformas deben contener el dibujo de las camisas, el color, la tela y el logo que tendrá además del costo. Para que la junta directiva lo analice. **Inciso #2:** Solicitud de un sello. Deben entregar tres proformas del sello y las mismas deben contener, el estilo o diseño con la leyenda que este contendrá **Inciso #3:** Con base a la información de la confección de un banner como se encuentra aprobado por la Junta anterior, solamente se toma nota. **Inciso #4:** De acuerdo al plan de trabajo general del año dos mil dieciséis, se analizará nuevamente por la Junta Directiva, y que a algunos miembros no le llegó para su respectivo análisis, por tanto se analizará y se procederá a la aprobación y presupuesto del mismo en la próxima sesión. **Inciso #5:** Cambio del día de sesión. Se aprueba el cambio de sesión del día diez de diciembre, para el martes ocho de diciembre. **Artículo # 4:** Nota de Esteban Arrieta. Asunto: Vinculación de Investigación. Se les solicitará que deben de presentar un proyecto puntual a la Secretaría correspondiente para ser posteriormente evaluado por la Junta Directiva. **Artículo # 5:** Nota de Ligia Matamoros Bonilla. Asunto: Solicitud de cien mil colones para empastar y foliar actas. Se acuerda comunicar a Ligia Matamoros que debe conseguir proformas para que pueda encuadernar las actas. **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. ARTICULO # 1: PRESIDENCIA. Inciso #1:** Invitación a la FEUNED, de la Asociación Nacional de Educadores ANDE para participar de un Foro titulado La privatización y mercantilización de la Educación Superior en América Latina lunes siete de diciembre a las tres de la tarde en el edificio central del ANDE. Se acuerdan

que participarán: Bryan Villalta Naranjo, Older Montano García, Marjorie Hernández Calderón, Cristina Carballo Sánchez., Vanessa Monge estará a cargo de confirmar la asistencia. **Inciso #2:** Solicitud de Reunión del Viceministro de Juventud del Ministerio de Cultura de Juventud de Costa Rica para tratar diversos temas de interés de las juventudes del país y el rol que cumple la FEUNED y tratar aspectos generales sobre el sistema nacional de juventud y los ejes de acción del Viceministro de Juventud, y conocer los proyectos que la Federación esté organizando para beneficio de las juventudes. Fabián Vargas se hace cargo de coordinar la fecha, lugar y hora de la reunión. **Inciso #3:** Solicitud de José Daniel Ponce de la Comisión de Capacitación y Formación de Líderes. Saylen Auslin Menciona que José Daniel Calderón solicitó sacar de la oficina de la Federación, veinte folders para entregar a los estudiantes que asistieran al taller, un libro, un banner de las Ciencias Sociales y Humanidades para entregar a la administración y las listas de asistencias para la CCFL, todo esto para la gira que se realizará el día sábado veintiuno de noviembre para el Centro Universitario de Quepos, por lo que Saylen Auslin personalmente autorizó y revisó que esto saliera de la oficina y queda José Daniel Calderón como responsable de estos. **Inciso #4:** Solicitud de la Licenciada Victoria Mesén Arias Asistente de Servicios Universitarios de DAES, solicita fecha para poder capacitar a los nuevos miembros de la FEUNED, con respecto a la documentación de la DAES. Se acuerda que sea para el día sábado doce de diciembre a las ocho de la mañana **Inciso #5:** Manual de procedimientos de los puestos en la Federación. Saylen Auslin propone que todos los miembros sin excepción deben de estudiarse el manual de procedimientos de cada una de las Secretarías y puestos a los que pertenecen para que puedan proceder según corresponda. **Inciso #6:** Saylen Auslin solicita que realicemos durante cada sesión un pequeño refrigerio ya que muchos vienen de largo, se acuerda que para las

sesiones se hará una compra de abarrotes **Inciso #7:** Contratación de la abogada Aurora Hernández. El contrato de la Licenciada se cumple el treinta de noviembre del presente año. Se solicitará la asesoría y representación legal de la FEUNED. Se acuerda que de estos trámites se encargarán Saylen Auslin y Bryan Villalta.

Inciso # 8: Asunto de Tatiana Solano, Secretaria de apoyo a la Federación de estudiantes. Saylen Auslin propone que se investigue la contratación de Tatiana Solano, en el sentido de que si es por servicios profesionales o por servicios especiales, debido a que en Consejo se le llamó la atención a Saylen Auslin por mencionar que ella estaba contratada por servicios especiales, a lo que le hicieron referencia que eso no puede ser así pues si esto fuera de este modo se estaría violentando el convenio UNED – FEUNED, por lo que se propone investigar el tema en cuestión; Se acuerda que Saylen Auslin y Bryan Villalta se hacen cargo de averiguar al respecto de la contratación de Tatiana Solano como se encuentra estipulado su contrato. **ARTICULO # 2: VICEPRESIDENTE. Inciso #1:** Solicitud de Raquel Zeledón de DAES. Asunto: una pequeña reunión con la Federación. Se propone la fecha del doce de diciembre, a las once de la mañana. Se toma nota.

Inciso #2: Informar a la actual Junta Directiva, que la oficina de Atención Socioeconómica, había solicitado la colaboración a la Federación, la Junta anterior aprobó ciento cincuenta mil colones para que lo distribuyeran según los gastos de viáticos de transporte y hospedaje, para unos estudiantes becados que la oficina de Atención Socioeconómica llevará al Paraninfo, ellos tendrán la participación de una actividad que se realizará el día siete de diciembre del presente año dos mil quince, desde las nueve de la mañana hasta las doce medio día, dicha actividad consiste en presentar dos audiovisuales que la oficina de Atención Socioeconómica ha trabajado en el programa de becas y el programa de formación al estudiante becario de la población estudiantil, así mismo se realizará una de las iniciativas del AMI, la cual

consiste en la entrega de cuatro computadoras a estudiantes con beca. Se toma nota **Inciso #3:** Bryan Villalta informa que el ingreso de la oficina ya se encuentra coordinada por lo que se cuenta con el permiso de laborar en la salita de la oficina de la Federación con horario de seis de la mañana a diez de la noche de lunes a viernes y de seis de la mañana a nueve de la noche los sábados y domingos, después de ese horario no hay permiso, se incluyen a los miembros de Junta Directiva, los compañeros del TEEUNED, Enlace y Líderes. Los horarios fuera de oficina son en casos especiales. Bryan Villalta se encarga de pegar los horarios. Se toma nota. **Inciso #4:** Hojas de trabajo de la oficina. Bryan Villalta indica que hay un ampo disponible para trabajar las hojas de trabajo y que cada uno va a tener su apartado, para llevar un control de lo que cada uno llega a trabajar en la federación. Se toma nota. **Inciso #5:** Responsable de Firma autorizada para cuando la Presidenta de la Federación Saylen Auslin no se encuentre. Se acuerda que: “Cuando la Presidenta de la FEUNED, la Señora Saylen Georgina Auslin Chinchilla, cédula siete – ciento cuarenta y cuatro – ochocientos cincuenta y nueve se encuentre ausente de manera temporal en la oficina de la FEUNED ó fuera del país, la persona responsable de la Junta Directiva de la FEUNED de verificar y firmar las giras de viáticos y transportes y bienes y/o servicios, será el Vicepresidente Bryan Andrey Villalta Naranjo, cédula uno – mil cuatrocientos noventa y cinco – cero ochocientos por el período que va del quince de noviembre del dos mil quince al quince de noviembre del dos mil diecisiete. **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD.** **Inciso #6:** Asunto delegar las llaves de la oficina. Tatiana Solano debe de cumplir un horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde sin embargo tiene un horario especial debido a que está estudiando y había solicitado permiso para el mismo, el horario de ella está: de lunes de ocho de la mañana a

una de la tarde, martes de ocho de la mañana a cinco de la tarde, miércoles de ocho de la mañana a seis de la tarde, jueves de ocho de la mañana a cinco y media de la tarde, viernes de ocho de la mañana a cinco de la tarde, por lo que siempre alguien se encuentra en la oficina. Se acuerda que las llaves de la oficina solamente las tendrán Saylen Auslin y Tatiana Solano. **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD.** **Inciso #7:** Coordinar el horario de oficina para los miembros de Junta Directiva. Presidenta, Saylen Georgina Auslin Chinchilla estará en la oficina de lunes a viernes; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo, por definir; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano, viene los lunes, martes y miércoles por el momento; el Tesorero, Older Montano García viene los lunes por el momento; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón, por definir; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; viene los martes y miércoles; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares, por definir; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández, viene los viernes; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo, por definir; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, por definir. **Inciso # 8:** Bryan Villalta informa que la lista de becas fue enviada por él, esta misma se la va a enviar por correo a Marjorie para que ella vea la lista de los representantes y así pueda observar los espacios vacantes, para que luego se los remita a Diana para llevar a cabo el proceso de reclutamiento. Se toma nota. **Inciso #9:** Bryan Villalta informa que él va a reenviar a la Junta Directiva el Plan Quinquenal y el POA. Se toma nota. **Inciso #10:** Bryan Villalta informa que él tiene el convenio UNED – FEUNED y que si alguno de la Junta Directiva desea copia, él lo facilita. Se toma nota. **Inciso #11:** Bryan Villalta informa estamos en proceso de auditoría por lo que debemos estar en la mejor disposición de entregar lo

que ellos soliciten. Se toma nota. **Inciso #12:** Bryan Villalta solicita a Diana Pérez que le envíe un comunicado a la comunidad universitaria quienes son los nuevos miembros de la Federación de la UNED. Se toma en acuerdo que sea Diana Pérez la que busque los contactos de las demás Federaciones de otras universidades y nos presente como la nueva Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD.** **Inciso #13:** Bryan Villalta informa el acuerdo de elaboración de Actas realizado en la Junta anterior; de que se tome como acuerdo de Junta: que se realice la redacción del acta de las sesiones en un plazo de quince días para la redacción, una semana para envío de revisión y la siguiente semana sería para realizar las correcciones y envío a la publicación. Se acuerda seguir con lo estipulado anteriormente por lo que quedará la redacción del acta de las sesiones en un plazo de quince días para la redacción, una semana para envío de revisión y la siguiente semana sería para realizar las correcciones y envío a la publicación. **ACUERDO EN FIRME** con ocho votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD.** **Inciso #14:** Bryan Villalta informa que para las personas que vienen de muy lejos se encuentran las Casas Universitarias, de las cuales hay dos en la cercanía de la UNED, pues hay un convenio con ellos de que cobren quince mil colones por noche. Se toma nota. **Inciso #15:** Solicitud de cumplimiento del estatuto de la FEUNED. El estatuto menciona que el Tesorero debe brindar informes periódicos, por lo que se le solicita a Older que los brinde por mes o bimestral. Se toma nota. **Inciso #16:** Bryan Villalta menciona que él le brindará ayuda en lo que pueda a Marjorie Hernández en la Secretaría de ella y de igual forma brindará sus conocimientos a ella y a cualquier otro miembro que lo requiera de ser necesario. Se toma nota. **ARTICULO # 3: SECRETARÍA DE ACTAS**, no hay puntos a tratar. Se aclara que se procede a brindarle el espacio a la Secretaría de Capacitación, Promoción y

Divulgación, debido a que debía retirarse, y además se aclara que el orden de la agenda no se cambia para efectos de orden, por lo que quedará en el artículo número cinco para no alterar la agenda, pero a partir del artículo número cuatro excluyendo el cinco quedarían con el voto de siete miembros de Junta Directiva.

ARTICULO # 4: TESORERÍA Inciso #1: Nota de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Pérez Zeledón. Asunto: Tramitar Partida de Separación presupuestaria ya aprobada por Junta Directiva Anterior en el acta trescientos noventa y tres en el capítulo cuatro, artículo doce, inciso catorce. Compra de herramientas y otros para el Grupo Ecológico del Centro Universitario de Pérez Zeledón, los cuales son: a) dos martillos, dos palines, dos serruchos, un juego de gubias, por un monto de cuarenta y tres mil colones, el pago que se hará por medio de caja chica, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, en donde se realizará una separación presupuestaria en la subpartida, 2.04.01 herramientas e instrumentos por el monto en colones Centro Universitario de Pérez Zeledón. b) La compra de ocho tarros de pintura acrílica, un galón de pintura en aceite, seis brochas, por un monto de siete mil colones exactos, el pago que se hará por medio de caja chica, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, en donde se realizará una separación presupuestaria en la subpartida, 2.01.04 tintes, pinturas y diluyentes por el monto en colones al Centro Universitario de Pérez Zeledón. Partida de Separación de Pérez Zeledón 2.04, 20.1. Se acuerda que Older Montano revise y le dé solución para la ejecución a la partida de Pérez Zeledón **ACUERDO EN FIRME** con siete votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD.** **Inciso #2:** Older Montano hace mención como comentario, la inconformidad y desacuerdo que tiene en que la señorita Isamer Sáenz Solís anterior presidenta de la FEUNED, nos representara ante el FEUCA en Guatemala el pasado dieciocho, diecinueve y veinte de noviembre del presente año a lo que la actual presidenta de la FEUNED la

señora Saylen Auslin da como respuesta haciendo referencia al comentario, que por el momento no había tiempo de nombrar a otra persona para que fuera en su lugar y que la única persona que podía ir en lugar de Isamer de la actual Junta directiva, era la Presidenta y como aún tiene su pasaporte en trámite no podía por lo que la única persona que podía ocupar la representación de la UNED era Isamer debido a que eso quedó como acuerdo en la administración de la anterior Junta Directiva, y en vista de que esta nueva Junta tomó posesión el día dieciséis de noviembre, no era posible tener el tiempo necesario para convocar a sesión y hacer un nuevo acuerdo. Se toma nota. **Inciso #3:** Nota de Rodmel López, Presidente de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario San José. Asunto: Tramitar la separación presupuestaria de las actividades contempladas en el tercer cuatrimestre dos mil quince a realizar en el Centro Universitario San José. La actividad uno consta de un taller con el tema Bullying. Se acuerda, el pago de los almuerzos del Taller con el tema: El Bullying, que se realizará el sábado veintiocho de Noviembre del dos mil quince, de diez de la mañana a las doce y media del mediodía, que contribuirá al manejo de límites de bullying en la comunidad estudiantil, para quince estudiantes, se pagará quince almuerzos, que constan de arroz, puré, verduras, carne blanca, ensalada y refresco natural. Con un costo por almuerzo de tres mil colones exactos, para un total de cuarenta y cinco mil colones exactos, el pago se hará por caja chica del centro universitario de San José con una separación presupuestaria por el monto en colones en la subpartida presupuestaria 1.07.01 (actividades de capacitación) para que se cumpla el plan presupuestario de la Asociación Estudiantil de San José, según consta en el acta cuarenta y siete, capítulo segundo, artículo cuatro. **ACUERDO EN FIRME** con siete votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD.** **Inciso #4:** Se acuerda El pago de trescientos mil colones exactos. Distribuidos de la siguiente

forma: por concepto de abarrotes para la elaboración de la alimentación, un monto de ciento cincuenta mil colones exactos, para material complementario que se entregará en el Convivio, un monto de veinte mil colones exactos, para el animador del convivio un monto de cincuenta mil colones exactos, para alquiler de local donde se va a desarrollar el convivio, un monto de setenta mil colones exactos, todo esto para la realización del convivio "LAZOS-UNED" que se llevará a cabo el día sábado diecinueve de diciembre del dos mil quince en las instalaciones del Colegio Salesiano – Santo Domingo Sabio, Barrio el Molino de Cartago, el objetivo de este convivio es promover la participación del estudiante y que este obtenga un intercambio de experiencias, participaran grupos conformados por estudiantes de baile, teatro, música de diferentes Centros Universitarios de la UNED. En la actividad participaran ochenta estudiantes. Por el monto en colones en la subpartida presupuestaria 1.07.01 (Actividades de capacitación). Y para transporte dentro del país un monto de diez mil colones exactos cargados a la subpartida 1.05.01 (Transporte dentro del país), para que se cumpla el plan presupuestario de la Asociación Estudiantil Centro Universitario Cartago, según consta en el acta trescientos setenta y nueve, capítulo dos, artículo uno, Inciso nueve. **ACUERDO EN FIRME** con siete votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD** **Inciso #5:** Nota de Luis Gabriel Mora Morales estudiante de la carrera de Ingeniería Informática del Centro Universitario de Guápiles. Asunto: Problemática de oferta dos mil dieciséis. El caso se traslada a Marjorie Hernández y ella resuelve. **ARTICULO # 5: SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.** **Inciso #1:** Diana Pérez hace referencia sobre las Comisiones internas, lo cual menciona que en conversación con Jeffry González Arguello, el que ocupara su puesto anteriormente le sugiere que cada una de las Comisiones internas se aconseja que vayan las Secretarías según corresponda; para la

Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se aconseja que esté la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, en la Comisión de Plan Presupuesto se aconseja que asista el Tesorero, en la Comisión de Políticas y Desarrollo Estudiantiles de Centros Universitarios es aconsejable que asista la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, que para la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico Organizacional y administrativo se aconseja que esté la Secretaría de Proyectos y que para la Comisión de Asuntos Jurídicos es aconsejable que asista la Secretaría de Actas; Saylen Auslin agrega que a ella le sugirieron que era primordial que ella estuviera en todas estas Comisiones ya que todo los temas que se tratan en las Comisiones se retoman en el Consejo, por lo que sería el puesto de ella y un representante más en cada una de las Comisiones. Se toma nota para verlo en el punto de nombramientos y, para los puestos de los otros representantes en cada una de las Comisiones. Se traslada a la investigación y obtención de más información del reglamento de Comisiones, en el tema de las Comisiones internas y externas, con el asunto de las destituciones y nombramientos, para exponerlo en la próxima sesión ante la Junta Directiva para poder tener más conocimiento y fundamento o bases firmes, para la hora de tomar decisiones al respecto, se acuerda delegar esta función a los compañeros Diana Pérez, Older Montano y Fabio Vargas *Se retira Diana Pérez al ser las dieciocho horas con quince minutos*

ARTICULO # 6: SECRETARÍA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y ASUNTOS ACADÉMICOS. Inciso #1: Ordenar la oficina.

Marjorie Hernández propone que se limpie, reacomode, se pongan carteles con indicaciones puntuales como guía del cómo llenar documentos de viáticos, entre otros, colocar motivos navideños y darle un ambiente agradable para trabajar. Saylen Auslin le menciona que no se puede realizar limpieza de la oficina hasta después del treinta de noviembre cuando la Junta Directiva saliente haga entrega

total de la documentación. **Inciso #2:** Hoja de viáticos. Marjorie Hernández propone capacitar a las Asociaciones. Se toma nota. **Inciso #3:** Poner la Pizarra con información de trabajo de la Junta Directiva. Marjorie Hernández sugiere que la pizarra acrílica que se encuentra sin uso en la oficina se le dé un espacio en la pared de la oficina y se coloque información que es vital para la Junta tenerla a la mano, como el horario de toda la Junta Directiva. Se toma nota. **Inciso #4:** Poner un rótulo con el horario de la oficina. Señalar los pasillos como una guía para llegar a la Federación. Se toma nota. **Inciso #5:** Revisar los activos faltantes, como el cargador de una laptop, revisar que sillas se encuentran en mal estado, revisar el wifi de la oficina, entre otras cosas básicas de la oficina pero esenciales para el buen funcionamiento del trabajo laboral. **Inciso #6:** Revisar el manual y puesto de las funciones de cada uno para que ninguno interfiera con el trabajo del compañero.

ARTICULO # 7: SECRETARÍA DE PROYECTOS **Inciso #1:** Solicitud de José Daniel Calderón Ponce, anterior tesorero de la FEUNED. Asunto: Ver y aprobar el proyecto del ARCUDE del dos mil dieciséis. Cristina Carballo menciona que José Daniel Calderón se lo solicitó personalmente, sin embargo quedó de enviarle el correo con el documento adjunto pero no lo ha recibido aún. Se le solicita a Cristina Carballo que le indique a José Daniel Calderón que el documento aún no lo tiene el cual es necesario para ser analizado y aprobado en Junta Directiva. **Inciso #2:** Cristina Carballo menciona que por recomendación de José Daniel Calderón, se debe de ir pensando en la actividad del dos mil diecisiete el cual él menciona que se debe llamar FINDEU cuyo significado es: Fin de Semana Universitaria. Se toma nota. **ARTICULO # 8: SECRETARÍA DE ASUNTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS.** **Inciso #1:** Problemática de Desamparados. Se solicita que se realice un estudio del supuesto proceso que se le tiene a la Asociación de Desamparados, ya que la anterior Junta Directiva de la Federación, nunca les

notificó a la Junta Directiva de Desamparados oficialmente, solamente verbalmente, sin embargo se le congeló el presupuesto de las desconcentraciones por un periodo de dos años, y con amenazas de ser expulsados como Asociación. Recalcando que se les está violentando el derecho con un supuesto proceso de expulsión que no se ha tramitado y no se le ha notificado nada, por lo tanto ellos deben de tener el mismo derecho de tener el mismo presupuesto que todos los demás hasta que se les demuestre lo contrario. Ana Lucía Quirós menciona que según sus indagaciones hasta el momento, Ivón Reyes Moraga la anterior fiscal, pidió una prórroga y aún no ha visto documentación del mismo, y desde entonces hasta el momento van dos años y no se han pronunciado al respecto ni resuelto nada, por lo que no debería de proceder este asunto y que el seguimiento del caso tiene un límite de tiempo de tres meses para que sea investigado, sin embargo no se hizo así. Older Montano menciona que la Asociación tiene derecho a la desconcentración. Se acuerda trasladar el caso a la Fiscal para que traiga todas las pruebas del caso. **ARTICULO # 9: FISCALÍA.** No presenta temas a tratar. **ARTICULO # 10: VARIOS. Inciso #1:** Bryan Villalta comenta que la Abogada Aurora Hernández le hizo mención que, por motivo de que Marisol realizó una demanda a la anterior Federación, la nueva Junta de la Federación no está inscrita ante el Registro Nacional y la Abogada dice que no se pudo inscribir debido a la denuncia de Isamer ante Marisol y este documento está obstruyendo a la Licenciada a realizar dicho trámite, por lo que Aurora recomienda que la Junta Directiva le realice una solicitud a Isamer Sáenz, que firme un documento donde se encuentre un acuerdo para poder proceder inscribir a la Federación. Se acuerda Solicitar a la Señorita Isamer Sáenz Solís, que por favor firme la solicitud de retiro sin inscribir ante el Registro Nacional del documento de destitución de Marisol Cortes Rojas, para proceder con el trámite correspondiente. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO IV. DESTITUCIONES.** No se presenta temas a

tratar. **CAPÍTULO V. NOMBRAMIENTOS. Artículo #1. Se acuerda:** Se acuerda nombrar a la estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres – trescientos ochenta y uno – doscientos ochenta y ocho, del Centro Universitario de Cartago, ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, rige a partir del veintiuno de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil dieciséis.

ACUERDO EN FIRME con siete votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD. Artículo #2. Se acuerda:** Se acuerda nombrar al estudiante Older Montano García, con cédula dos - quinientos cincuenta y dos - ciento cuarenta, del Centro Universitario de Guápiles, ante la Comisión de Plan Presupuesto, rige a partir del veintiuno de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil dieciséis. **SE DECLARA ACUERDO POR**

UNANIMIDAD. Artículo #3. Se acuerda: Se acuerda nombrar al estudiante Fabio Antonio Vargas Baldares con cédula uno – ochocientos seis – cuatrocientos sesenta y tres del Centro Universitario de Desamparados, ante la Comisión de Políticas y desarrollo Estudiantiles de Centros Universitarios, rige a partir del veintiuno de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil dieciséis. **ACUERDO EN FIRME** con siete votos a favor y ninguno en contra. **SE**

DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD. Artículo #4. Se acuerda: Se acuerda nombrar al estudiante Cristina Carballo Sánchez, con cédula uno – ciento cincuenta y dos – cuatrocientos veintiséis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico Organizacional y administrativo, rige a partir del veintiuno de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil dieciséis. **ACUERDO EN FIRME** con siete votos a favor y ninguno en

contra. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD. Artículo #5. Se acuerda:** Se acuerda nombrar a la estudiante Vanessa Monge Solano, con cédula uno – setecientos noventa y ocho – cuatrocientos siete, del Centro Universitario de

Guápiles, ante la Comisión de Asuntos Jurídicos, rige a partir del veintiuno de noviembre del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil dieciséis.

ACUERDO EN FIRME con siete votos a favor y ninguno en contra. **SE DECLARA**

ACUERDO POR UNANIMIDAD. CAPÍTULO VI. VIÁTICOS. Inciso #1: Se cierra la

sesión al ser las veinte horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes

miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el

Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el

Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de

Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina

Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio

Antonio Vargas Baldares; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo